



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



LEGISLATURA DE MICHOACÁN
El poder no se negocia

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 2023

ACTA N°14/2023/CDG

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, en el salón de reuniones de la CASONA, se reunieron las **diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, de la Septuagésima Quinta Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del **Licenciado José Manuel López Gómez**, Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del quorum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Elaborado por la Comisión de Gobernación. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. elaborado por la comisión de Gobernación. -----
4. Asuntos generales. -----

1. **Registro de asistencia.** En este punto la Diputada Presidenta de la Comisión, **Mónica Lariza Pérez Campos**, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia, informando a la Presidenta, que están presentes todas las diputadas integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal. -----

2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Elaborado por la Comisión de Gobernación.** En este punto de la orden del día la **Diputada Mónica Lariza Pérez Campos**, solicita al secretario técnico dar lectura al proyecto de dictamen. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO. Las diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación, aprobaron por unanimidad el proyecto de dictamen por el que se reforma el primer párrafo



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS
CONTENCIOSOS



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. por lo que instruyeron al secretario técnico Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva. -----

3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene Decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.** En este punto de la orden del la Presidenta de la Comisión **Diputada Mónica Lariza Pérez Campos**, solicita al secretario técnico dar lectura al proyecto de dictamen. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO N° 2.- Las diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación, aprobaron por unanimidad el proyecto de dictamen que contiene Decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. por lo que instruyeron al secretario técnico Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva. -----

4. **Asuntos generales.** En este punto de la orden la Diputada Julieta García Zepeda informo a las diputadas integrantes de la Comisión que hará llegar las propuestas para las Iniciativas observadas por el Titular del Poder Ejecutivo, -----
Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Gobernación siendo las 15:00 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
PRESIDENTA



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
JURÍDICA

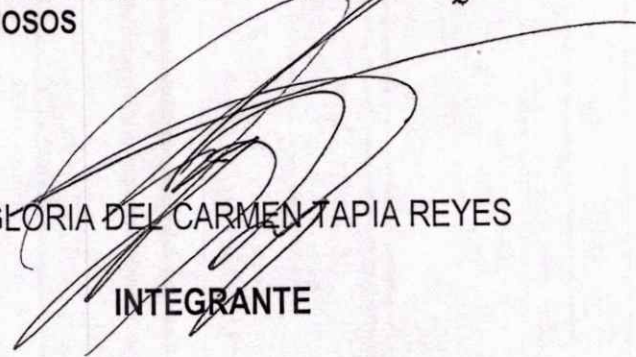


LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
1917-2023

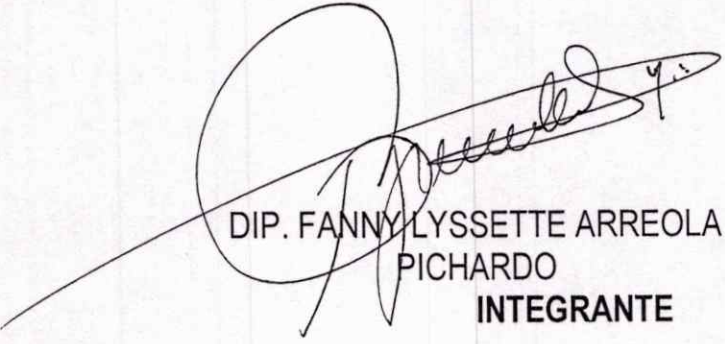
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS
CONTENCIOSOS


DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA

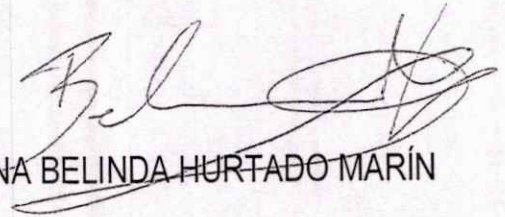
INTEGRANTE


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES

INTEGRANTE


DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA
PICHARDO

INTEGRANTE


DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación, celebrada el día 23 de mayo del 2023-

MLPC/jmlg